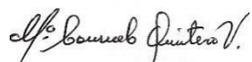


CONSTANCIA. Octubre 09 de 2023.- En la fecha paso a Despacho de la señora juez con comunicación radicada por Migración Colombia.

Rad. 2023-315 00 - VS. Alimentos.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, octubre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 2023-00315 (VS. Alimentos Menor)

AGRÉGUESE al proceso la respuesta al Oficio 510 recibido y radicado en la Unidad Administrativa Especial -Migración Colombia-, con No. 20236226913912 del 06/10/2023, en la que se INFORMA que, cumpliendo con lo ordenado por este despacho, fue incluido en la base de datos EL IMPEDIMENTO PARA SALIR DEL PAIS, del ciudadano RICARDO MUÑOZ CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.833.391, consigna que quedó registrada con el código No. 134150.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 171 el 11 de octubre de 2023.</p>  <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
